

Intervención de Panamá

Punto 19 del orden del día provisional. EB158/19

Armonización de los enfoques normativos, la gobernanza y las normas en materia de datos, salud digital e inteligencia artificial en el sector de la salud

Buenos días Sr. Presidente

Valoramos el informe y su marco estratégico integral hacia la transformación digital de salud. Panamá se sitúa en una posición intermedia, con progresos relevantes en telemedicina, transformación digital y sistemas de información en salud, persistiendo desafíos estructurales coincidentes con la situación regional y global.

La fragmentación reduce la eficiencia operativa, la calidad, el uso estratégico de los datos y la capacidad analítica para orientar políticas públicas en consonancia con la visión de desarrollo de nuestros países.

Muchos países contamos con marcos legales sobre normativa y ética de protección de datos y regulación sanitaria pero enfrentamos brechas para adaptar estos instrumentos a desafíos específicos asociados al uso de la IA en salud, la interoperabilidad y la medicina de precisión.

Es necesario, armonizar datos estandarizados internacionales, fortalecer la gobernanza ética y la supervisión normativa, basados en la equidad, seguridad, transparencia, rendición de cuentas y calidad, ámbitos de oportunidades que deberían priorizarse para el periodo 2028-2033.

Los avances científicos y tecnológicos favorecen la incorporación progresiva y regulada de datos, de la medicina de precisión, bajo esquemas de priorización, gobernanza y evaluación de tecnologías sanitarias e innovaciones de atención que contribuyen a la transición hacia sistemas de salud más predictivos, preventivos, personalizados y participativos.

Prioricemos el fortalecimiento de la gobernanza nacional de datos de salud, la inversión armonizada en infraestructura pública digital e interoperabilidad, enfatizando la atención primaria, la equidad territorial, el desarrollo de capacidades regulatorias y técnicas para el uso responsable de la IA y la medicina de precisión.

Los Estados Miembros podríamos contribuir con procesos de planificación, monitoreo y evaluación sostenibles técnica y financieramente, apoyados en la negociación de estrategias regionales y globales para la armonización de estos procesos.

Avancemos hacia sistemas de salud más resilientes, eficientes y equitativos, acorde con las Políticas de Salud y los objetivos de cobertura universal y desarrollo sostenible.

Panamá agradece los proyectos de decisión EB158/CONF./6 y EB158/CONF./8 solicitamos se nos incluya como copatrocinador.

Gracias

